

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****22300**    *SESA HONJIN, S.A.*

Reducción de Capital y Transformación

En cumplimiento con lo establecido por los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrado el pasado 31 de marzo de 2011, acordó reducir el capital social en la cifra de 960.147,59 €, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de sus acciones, en la cuantía de 81,368 €, como consecuencia de pérdidas. Que a los efectos establecidos por el artículo 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que se ha reducido el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de las pérdidas económicas que han tenido lugar en anteriores ejercicios económicos.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se pone en conocimiento que en esta misma Junta se ha acordado la transformación de Sesa Honjin, S.A., que a partir de este momento adoptará el tipo social de "Sociedad de Responsabilidad Limitada". La presente transformación se adopta de forma simultánea a la reducción de capital anunciada, con motivo de la reducción del capital social por debajo del mínimo legal exigido por la ley para las S.A. y adoptándose de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículo 343 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En Barcelona a, 25 de mayo de 2011.- El Administrador único.

ID: A110046707-1